

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 de 11

Informe Parcial No.	(5)
Periodo del Informe	2026/05/21 a 2026/06/20
Supervisión.	YURY ROCIO MALAGON AREVALO

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ASÍ COMO LA ASESORÍA PERMANENTE EN EL EJERCICIO DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO CON RESPECTO A SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS ESP- EMSERCUCUNUBA SAS ESP- VIGENCIA FISCAL 2026.
Fecha de Suscripción de Contrato	ENERO 21 DE 2026
Fecha Final del Contrato	21 DICIEMBRE 2026
Valor Inicial del Contrato	\$31'467.563
Adicción	
Total, del Contrato	\$31'467.563

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato No. INVD-PS-05-2026 de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
1	Dimensión Talento humano	<i>Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad. De manera tal que onente el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.</i> Actividades Desarrolladas en el Periodo: Dentro de la Dimensión de talento humano la Empresa a integrado La seguridad y salud en el trabajo (SST) es fundamental para garantizar entornos laborales dignos, protegiendo la integridad física, mental y social de los empleados. Su correcta implementación previene accidentes y enfermedades, aumenta la productividad, disminuye el ausentismo, mejora la reputación corporativa y asegura el cumplimiento legal, el caso específico de la empresa de servicios públicos se continua con la maduración del

SGSST con todo el Ciclo de planificación de estándares definidos en Resolución 0312 de 2019 con la organización Documental dentro tanto como entidad como en nuestra página web, acciones que nos garantizaran un adecuado funcionamiento del sistema, por tal razón se avanza con la ejecución del plan de trabajo y el cargue de información correspondiente.

Actualización permanente, de la matriz de riesgos y peligros de la Entidad.

Emser									
Sistema Integrado de Gestión									
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S.A.S. P. NO. 808480771-5									
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES									
RELENO SANITARIO									
Proceso	Actividad	Descripción	Peligro	Riesgo	Control	Indicador	Frecuencia	Responsable	Evaluación
PLANTA DE TRATAMIENTO BORRACHER	PLANTA TRATAMIENTO CHORRERA	RECOLECCIÓN							

2
Dimensión
Direccionamiento
o Estratégico y
Planeación

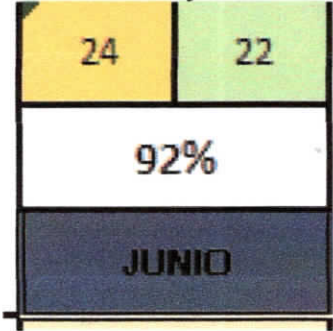
Esta Dimensión tiene como propósito permitirles a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.

Actividades Desarrolladas en el Periodo:

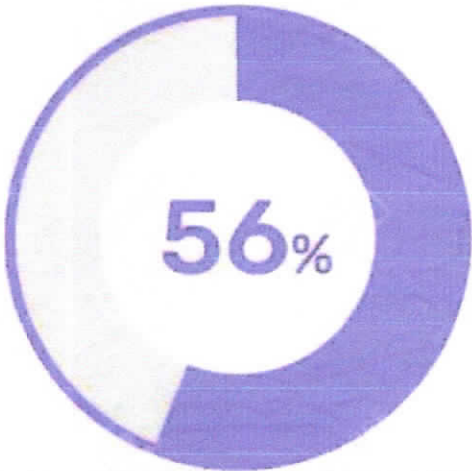
Seguimiento al Plan de Acción Integrado

El plan de acción integrado (PAI) es un documento y una herramienta que establece las acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con unos objetivos. Este documento incluye plazos, responsables, costos, fuentes de financiación, indicadores de seguimiento y evaluaciones de riesgos, en este periodo se concluye con las siguientes actividades ejecutadas:

- Se adelanta la ejecución del plan de trabajo mensual



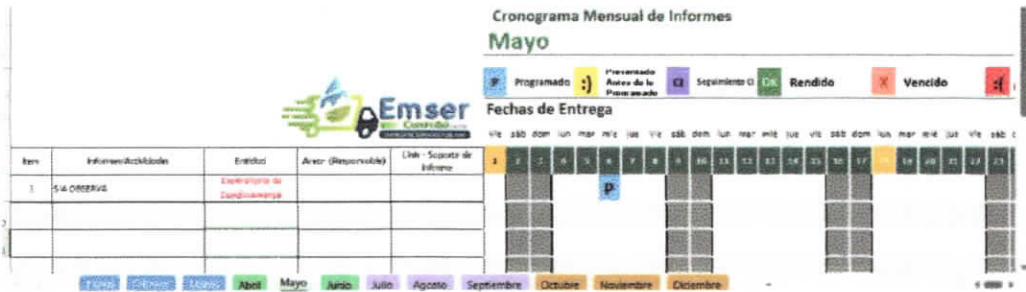
Cumplimiento Acumulado Anual: 56%



3 Dimensión Gestión con Valores para Resultados El propósito de esta Dimensión es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Actividades Desarrolladas en el Periodo:

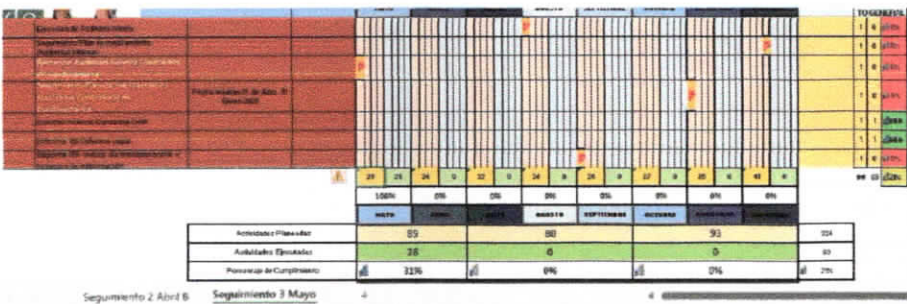
Se ejecuta seguimiento al cronograma mensual de entrega de informes.



4 Dimensión Evaluación de Resultados El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

Actividades Desarrolladas en el Periodo:

Se Realiza seguimiento mensual del plan anual de trabajo.



5 Dimensión
Información y
Comunicación

El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

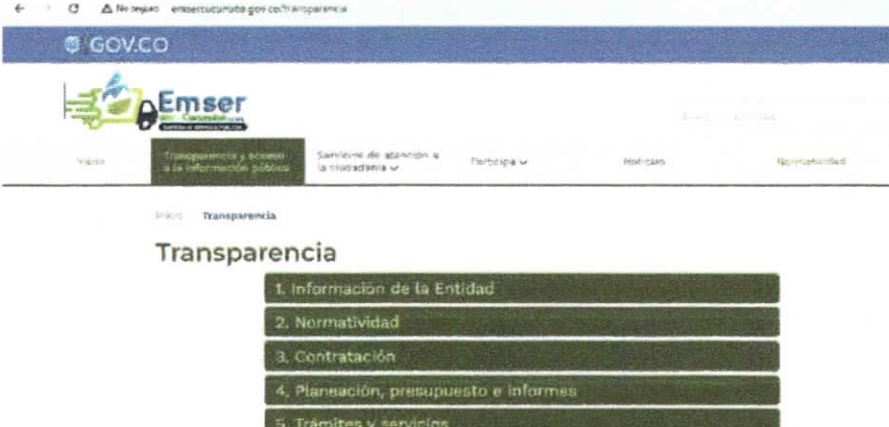
Actividades Desarrolladas en el Periodo:
Se brinda soporte permanente a la empresa de servicios públicos de Cucunuba en materia de fortalecimiento de canales de comunicación con los usuarios.

Publicaciones permanentes en la página web Oficial. (15)

The screenshot shows the official website of the company. It features a header with navigation links and a main content area with several articles and news items. The articles are categorized by date and topic, including a circular external document and a bulletin on climate prediction and sectoral recommendation.

Se adelanta el seguimiento de recepción de PQRS en nuestra página web para el mes de mayo se gestionó un total de 1

Junio de 2026
Informe: 5_11

		
6	Dimensión de Gestión del conocimiento y la innovación	<i>El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.</i> Actividades Desarrolladas en el Periodo: Se adelantan de actualización permanente de la página web de la entidad, así como la publicación de la información construida y aprobada, esto garantiza el cumplimiento inicial de los criterios de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública. 

Se adelanta reunión con la gerencia para socializar la Directiva 011 de 04 de junio emitida por la procuraduría general de la república, la cual es enfocada a definir los lineamientos del reporte ITA para la actual vigencia.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

DIRECTIVA N° 011

DE: PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PARA: ENTIDADES PÚBLICAS EN TODOS LOS NIVELES DE LA ESTRUCTURA ESTATAL: ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES ESTATALES INDEPENDIENTES O AUTÓNOMOS Y DE CONTROL, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE PRESTEN SERVICIOS PÚBLICOS, DESSEMPEÑEN FUNCIONES PÚBLICAS O QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS; PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - ITA - DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1712 DE 2014.

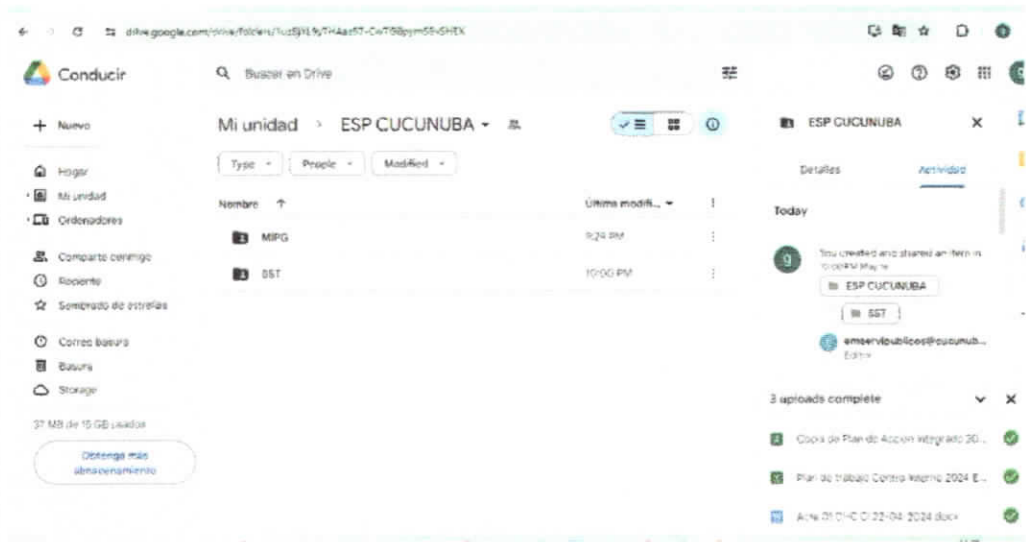
FECHA: 04 JUN 2026

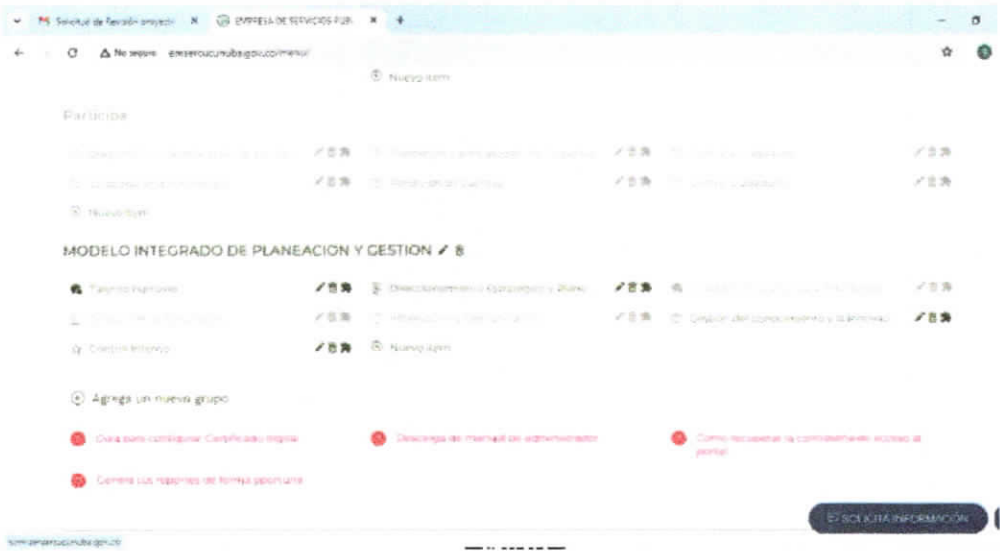
El Procurador General de la Nación, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial, las contenidas en los numerales 1°, 2°, 3° y 5° del artículo 277 de la Constitución Política, los numerales 2° y 7° del artículo 7° del Decreto Ley 282 de 2000, modificado por el artículo 2 del Decreto Ley 1851 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1712 de 2014 regula el derecho de acceso a la información pública,

Se alimenta de manera periódica herramienta que facilita el manejo de Documentos digitales de la empresa de Servicios públicos de Cucunuba, esto logra un canal de comunicación directo entre los procesos admirativos y líderes de estos.



		Organización de espacios al interior de la página web institucional para cargue de documentos finales correspondiente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. 
7	Dimensión Control Interno	<i>El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.</i> Actividades Desarrolladas en el Periodo: Desde de la Dimensión de control interno se brinda asesoría permanente ante el adecuado accionar de la empresa, garantizando la misionalidad definida, lo que permite concluir con la búsqueda permanente del mejoramiento continuo institucional. Se presenta informe de Auditoría Interna 1- 2026 Se ejecuta comité de coordinación de control interno Dentro de la Dimensión de Control Interno se concluye con la herramienta de control de informes ejecutando el correspondiente seguimiento:

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. INV-D-PS-05-2026

Junio de 2026
Informe: 5_11

Item	Informes/Actividades	Entidad	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SIA OBSERVA	Contraloría de Cundinamarca	Gerencia	1																					
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Página Web	Control Interno																						
			Junio Total	1																					

Se adelantan acciones de seguimiento derivados del Plan de Mejoramiento Auditoria de Cumplimiento Presencial Servicio Público de Acueducto Vigencia 2024 PVCFT 2025, el cual deberá presentar único seguimiento en el siguiente periodo.

Porcentaje	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	9%+9%+9%+9%+9%=45%	36%
Adición		

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Se anexa planilla de pago de Seguridad Social

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

Para finalizar me permito manifestar que cualquier duda al respecto de la ejecución de las actividades de contrato en mención estaré muy atento a resolverlas.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente:


CAMILO BARRANTES CUEVAS
C.C. No. 1'071.838.511